



Transporte sin fronteras
NIT: 900.549.783-0

TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.
NIT. 900.549.783-0
CRA 65 N 8B 91 LOCAL 337 PBX: 4483197
Email: gerencia@tranes.com.co
www.tranes.com.co



SuperTransporte

pág. 1/1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. F14001
AUTORIZADA SOLICITUD DE FACTURACION ELECTRONICA NO
18764101770678 DE 19/11/2025 HASTA 19/11/2026 DE F 12676 A F 15000

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE
RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
C.C./C.E./N.I.T.: 900498879 - 9
Dirección: CR 13 A 29 24 P 5 A L 13
Ciudad: BOGOTA
Teléfonos: 3103122043

Fecha Elaboración: 07/AGO/2026
Fecha Vencimiento: 06/SEP/2026
Asesor: 03 HERRERA FERNANDEZ KATERINE
CREDITO
Documento Referencia: 023958

Observación: SERVICIO DE TRANSPORTE EN FLORENCIA - PASTO Y TUMACO MES DE JULIO 2026
SERVICIO DE TRANSPORTE MES DE JULIO 2026

Descripción	Dias. (Viajes)	V/R Unitario	Valor
SNB912 SERV TTE FLORENCIA - PASTO Y TUMACO	1.0	35,303,788	35,303,788

Son: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y OCHO PESOS CON 00 CENTAVOS

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA NO 50328049462 <https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=11089>

SUBTOTAL	35,303,788
I.V.A.	0
RETENCION	0
TOTAL A PAGAR	35,303,788



Esta factura se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (según el artículo 774 del Código de Comercio) y, causará intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la ley.
La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, sino reclamare en contra del contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción
Autorizo a TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS, para que me consulte y reporte en Datacredito o en cualquier base e datos según ley 1266 del 2008
Código único factura electrónica:
9f2d10e931ad37616b98b4168776062b5ec3b9218ca90fece95c4fc52bf72448439b153d15b9eb3617d01fb18cdaa28e

Proveedor Tecnológico: FENALCO ANTIOQUIA
Documento elaborado por el software: Librasys S.A.S. Nit. 900.145.233-7 PBX: 590 4585 - 315 640 0249

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2548 de 2026
TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S NIT: 900.549.783-0

LISTADO DE VEHICULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: JULIO 2026

N° TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	APLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1 FLORENCIA	DIA 1 - 03/07/2026: Salir de las instalaciones de la Dirección Territorial con destino al municipio de Puerto Rico, donde no se pernoctará. El recorrido vehicular inicia por la vía nacional hasta llegar al casco urbano del municipio de La Montañita, con una distancia aproximada de 30,8 km y un tiempo estimado de 40 minutos en vehículo. Desde allí, se continúa por la vía que conduce al municipio de El Paujil, recorriendo aproximadamente 20,9 km en un tiempo estimado de 28 minutos, hasta llegar a su cabecera municipal. Posteriormente, se toma la vía nacional en dirección al municipio de El Doncello, avanzando 14,3 km, equivalentes a cerca de 18 minutos en	Catastral	Rural	6:00 a. m.	03/07/2026	03/07/2026	1	1	1	DIEGO ANDRÉS MARLES MONJE	3142273679	202608043	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR SON: DIEGO MARLES Y LENNI ANDRADE	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	861.068,00 \$	861.068,00	GUU 185	2020	CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ
2 FLORENCIA	DIA 1 - 06/07/2026: Partiendo a las 6:00 am del área urbana del municipio de Florencia Caquetá, se toma vía pavimentada nacional pasando por los municipios de LA MONTAÑITA, EL PAUJIL, EL DONCELLO Y PUERTO RICO, para llegar al casco urbano del municipio de SAN VICENTE DEL CAGUAN, en un recorrido aproximado de 154 kilómetros y 3 horas y media de tiempo. Estando en el casco urbano de SAN VICENTE DEL CAGUAN, se toma vía hacia el Centro poblado de GUAYABAL por la que conduce al departamento del Huila, pasando por los caseros de	Catastral	Rural	7:00 a. m.	06/07/2026	12/07/2026	1	7	7	DEISY MARITZA CHAVARRO ROMERO	3013803263 - 3190569182	202608036	Aprobada	Realizar con el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Chorreras, LA Unión, Guayabal, Lucania de la Inspección de Guayabal y Los Andes, departamento de Caquetá, revisión de los IDS. 25453-203403 - 1072372 - 25441 - 72791 - 106016 - 203409 - 898618 - 199147 - 4106 - 37372 - 60883 - 1049831 - 1076909 - 4113 - 36636 - 36643 - 1044905 - 1038453 - 164740, para determinar su ubicación,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	861.068,00 \$	6.027.476,00	WHX 375	2018	VICTOR HUGO ESPANA
3 FLORENCIA	DIA 1 - 07/07/2026: Partiendo a las 6:00 am del área urbana del municipio de Florencia Caquetá, se toma vía pavimentada nacional pasando por los municipios de LA MONTAÑITA, EL PAUJIL, EL DONCELLO Y PUERTO RICO, para llegar al casco urbano del municipio de SAN VICENTE DEL CAGUAN, en un recorrido aproximado de 154 kilómetros y 3 horas y media de tiempo.	Catastral	Rural	7:00 a. m.	07/07/2026	12/07/2026	1	0	0	RODOLFO GUAYABO GUZMAN	3228105452	202608417	Cancelada	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN DEL PREDIO	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	861.068,00 \$	-	-	-	-
4 FLORENCIA	DESPLAZAMIENTO DESDE SEDE URT DE LA CIUDAD DE FLORENCIA HACIA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN EN UN RECORRIDO DE 153 KM UN TIEMPO ESTIMADO DE 4 HORAS HASTA LLEGAR AL MUNICIPIO LUEGO SE CONTINUA RECORRIDO HACIA LA VEREDA CANDILEJA SECTOR LLANOS DEL YARI EN UN RECORRIDO DE 14 HORAS APROXIMADAMENTE EN LA CARRETERA 3 NO 3-36, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA.	Catastral	Rural	6:00 a. m.	06/07/2026	11/07/2026	1	5	5	JUAN DAVID GONZALEZ STERLING	3198542150	202608158	Modificada	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN DEL PREDIO	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	861.068,00 \$	4.305.340,00	GUU 185	2020	CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ
5 FLORENCIA	desde las instalaciones de la Dirección Territorial, con destino a la Inspección de Policía de San Antonio de Geluchá, ubicada en el municipio de Milán. El recorrido vehicular inicia por la vía nacional hasta llegar al casco urbano del municipio de La Montañita, con una distancia aproximada de 31,8 km y un tiempo estimado de 40 minutos en vehículo.	Catastral	Rural	7:00 a. m.	09/07/2026	10/07/2026	1	2	2	DIEGO ANDRÉS MARLES MONJE	3142273679	202608414SC	Aprobada	La presente comisión tiene por objeto ejecutar la práctica de diligencias de inspección ocular ordenadas dentro de los procesos de restitución y formalización de tierras identificadas con radicados 18001312100120220011500 y 18001312100120220011500 y	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	861.068,00 \$	1.722.136,00	THQ 190	2019	FERNANDO QUIROZ MOTTA
6 FLORENCIA	DIA 1 - 16 de Julio 2026 - Saliendo de la zona urbana del municipio de Florencia a las 7:30 de la mañana se inicia desplazamiento, pasando por los municipios de la Montañita, El pañil hasta llegar de Cartagena del Chaira, en un recorrido de 121 km y tiempo de 2 horas y 30 minutos, llegado al JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CARTAGENA DEL CHAIRA CAQUETA. Ubicado en la Carrera 3 No 3-36, Barrio El Centro, allí se	Catastral	Rural	6:00 a. m.	16/07/2026	16/07/2026	1	1	1	MARIO ALEJANDRO CASTANO MAVESY	3175591204	202608004	Aprobada	INSPECCION JUDICIAL - ID. 1038691 - predio Carrera 6 No 4-69 - Rad. 18001312100120220012000	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	861.068,00 \$	861.068,00	NNL672	2024	Eowin Núñez Lozada

Lunes, 3 de agosto de 2026

Buenas tardes

El suscrito Revisor Fiscal de Transportes Especiales A&S S.A.S. con Nit 900.549.783 - 0

CERTIFICA QUE:

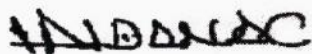
Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, caja de compensación y ARL) durante los últimos 6 meses.

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

“Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

A su vez, se certifica que se encuentra paz y salvo por concepto de nómina y prestaciones sociales de los empleados que tiene la empresa a cargo

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 03 de agosto del 2026 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.



Heliodoro Aldana Castiblanco
CC. 70.058.617
Revisor Fiscal
T.P. 3897 - T

☎ +57 322 743 33 87 @transportestranes 🌐 www.tranes.com.co

📍 Cra. 35A #15B 35 Oficina 508, edificio Prisma

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4920HAF9EFE8EFF2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

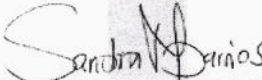
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HELIODORO ALDANA CASTIBLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70058617 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 3897-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

C2LS SAS NIT 900813990

REGISTRO TIC NUMERO 96002631



Envigado (Antioquia), 6 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN Y SERVICIO DE GESTIÓN DE FLOTAS Y RASTREO SATELITAL

ASUNTO: Certificación de Uso de la Plataforma **CommandTrack** y Servicio Integral de Gestión de Flotas

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, **C2LS S.A.S.**, identificado con NIT 900.813.990-0 y proveedor de la plataforma **Commandtrack**, certifica que la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.**, identificada con NIT 900549783-0, es cliente activo y usuario de nuestro sistema integral de gestión de flotas y rastreo satelital.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y OPERACIONALES DEL SERVICIO IMPLEMENTADO:

El ecosistema **Commandtrack** opera bajo tecnología **GPS/GPRS (Sistema de Posicionamiento Global y Servicio General de Paquetes por Radio)**, utilizando la cobertura de red celular para una transmisión de datos robusta y en tiempo real. La gestión se centraliza a través de la **Torre de Control Logístico Track Hub**, que asegura la coordinación y supervisión de toda la operación.

Las características y beneficios clave implementados para la gestión operativa de **TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.** incluyen:

1. **Monitoreo y Ubicación Satelital en Tiempo Real:** Seguimiento preciso de la flota para la visualización inmediata de la ubicación, velocidad y estado de los vehículos.
2. **Gestión Integrada de la Operación y Logística:**
 - o **Administración Centralizada (Track Hub):** La **Torre de Control Logístico Track Hub** permite la supervisión integral de los vehículos, recibiendo novedades para el control de tiempos y horarios operacionales, y facilitando la toma de decisiones.
 - o **Análisis de Rendimiento Vehicular:** Monitoreo detallado de la velocidad y la distancia recorrida para la seguridad vial y la optimización de los indicadores operacionales.

Dirección: Cra 43 A # 38 A sur 15 Oficina : 401 Envigado, Antioquia

Cel: 318 4094305

NIT: 900813990

www.c2ls.co



C2LS SAS NIT 900813990

REGISTRO TIC NUMERO 96002631



3. **Digitalización de Eventos Operacionales y Logísticos (Formularios Personalizables):** Implementación de formularios digitales, que permiten a la operación reportar eventos críticos con exactitud de fecha y hora. Esto es ideal para:
 - o **Validación de Logística:** Entregas, Cargas y Descargas.
 - o **Control de Recursos:** Reporte y análisis de Tanqueos y Consumo de Combustible.
4. **Control de Flota y Conductor (APP COMMANDTRACK DRIVER):** Uso de la aplicación móvil para la digitalización de procesos clave:
 - o **Jornadas Laborales:** Control preciso de horas de inicio y fin de jornada de los conductores.
 - o **Mantenimientos:** Gestión y registro digital de mantenimientos **preventivos y correctivos**.
 - o **Listas de Chequeo (Pre-operacionales):** Administración de *checklists* digitales para la inspección de los automotores, asegurando la **digitalización total de la información**.
5. **Generación de Reportes Validados:** La información capturada mediante GPS y las herramientas digitales permite la emisión de informes detallados para la validación de cumplimiento de servicio, análisis de indicadores de gestión y toma de decisiones estratégicas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Envigado (Antioquia) a los 6 días del mes de agosto de 2026.

Para cualquier aclaración o ampliación de esta información, puede contactar a nuestra central de implementación:

- **Teléfono:** 318 589 6609
- **Correo Electrónico:** servicioalcliente@c2ls.co

Cordialmente,

Carlos Eduardo Mesa Sánchez
Director de Operaciones y Servicios
Teléfono: 318 409 4305
Correo Electrónico: cmesa@c2ls.co

Dirección: Cra 43 A # 38 A sur 15 Oficina : 401 Envigado, Antioquia

Cel: 318 4094305

NIT: 900813990

www.c2ls.co

